



Corrección de errores del anexo II de la Resolución de 30 de marzo de 2026, de la Dirección General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de acciones formativas no conducentes a certificados profesionales dirigidas prioritariamente a personas ocupadas, para el ejercicio 2026, en aplicación de la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo.

Advertidos errores en el anexo II, en las provincias de Alicante y Valencia, de la Resolución de 30 de marzo de 2026 de la Dirección General del Labora, anteriormente mencionada, publicado en el DOGV 10334 de 30 de marzo de 2026, referidos a las horas de los numerales que a continuación se indican:

Donde dice:

En la provincia de Alicante,

- Con código de especialidad COMM04 “Introducción a la inteligencia artificial aplicada al marketing” numeral 5252 con 90 horas.
- Con código de especialidad TCPF14 “Patronaje industrial y digital en confección y piel” numeral 5677 con 140 horas.
- Con código de especialidad TMVG03 “Mantenimiento básico de vehículos híbridos y eléctricos” numeral 5218 con 80 horas.

En la provincia de Valencia.

- Con código de especialidad IFCT0049 “Chatgpt e inteligencia artificial” numeral 7768 con 100 horas.

Debe decir:

En la provincia de Alicante,

- Con código de especialidad COMM04 “Introducción a la inteligencia artificial aplicada al marketing” numeral 5252 con 50 horas.
- Con código de especialidad TCPF14 “Patronaje industrial y digital en confección y piel” numeral 5677 con 100 horas.
- Con código de especialidad TMVG03 “Mantenimiento básico de vehículos híbridos y eléctricos” numeral 5218 con 40 horas.



GENERALITAT
VALENCIANA



Labora — Servei Valencià
d'Ocupació i Formació

En la provincia de Valencia,

- Con código de especialidad IFCT0049 “Chatgpt e inteligencia artificial” numeral 7768 con 60 horas.

Valencia,

El director general de Labora Servicio Valenciano de Empleo y Formación